 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.	Código: CYC-GEF-FR- 42
		Página: 1 de 8
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 220106 de 2020.
 Modalidad: **MEDIANA CUANTÍA.**
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAUSALES DE RECHAZO.

Objeto:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ACADÉMICOS APOYADOS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES".

El comité técnico evaluador encuentra:

PROPONENTE No. 1

NOMBRE: NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
Anexos	1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 y 2 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por el representante legal, señor LUIS ANDRES REY MENDEZ.
	2 – CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	CUMPLE: Documento yacente en folios 173 y 174 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 2" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por el representante legal, señor LUIS ANDRES REY MENDEZ.
	3 – PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE: Documento yacente en folios 220 y 221 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 2" fechado el 22 de diciembre de 2020y suscrito por el representante legal, señor LUIS ANDRES REY MENDEZ. VALOR: QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$529.900.200)
	4- ANEXO FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSSS	CUMPLE: Documento yacente en folio 175 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 2" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por el representante legal, señor LUIS ANDRES REY MENDEZ.
	5- ANEXO CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE: Documento yacente en folios 29 y 30 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1" 22 de diciembre de 2020y suscrito por la Revisora Fiscal, señor CAMPO ELÍAS RODRIGUEZ BERNAL.
	6- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE ANEXO (EXPERIENCIA-GENERAL)	CUMPLE: Proponente adjunta anexo fe experiencia general yacente en folio 172 del archivo "Propuesta Universidad Nariño" "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 2" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por el representante legal, señor LUIS ANDRES REY MENDEZ. Allega certificación contrato (FOLIO 179 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 2", contrato y respectivos otrosí en folios 180 a 204 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1" Contrato con consecutivo 115 en RUP con código 43-21-15 Valor contrato expresado en SMMLV: 20.333 SMLMV
Requisitos Habilitantes	7- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE: Proponente allega póliza de seriedad No. 125635 expedida por SEGUREXPO BANCOLDEX a folios 21 a 27 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1" Garantía acorde al pliego.
	8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal expedido el día 06 de diciembre de 2020 por la cámara de comercio de Bogotá. Documento yacente en folios 03 a 11 en el archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1". Cumple con lo exigido en el pliego.
	9- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE: El proponente anexa cédula del representante legal, señor LUIS ANDRÉS REY MENDEZ C.C. 79.722.274 expedida en Bogotá D.C., yacente en folio 12 del archivo ""Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1"



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

10- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE: Proponente anexa RUP vigente y en firme a la fecha de cierres del presente proceso, en folios 39 a 169 en el archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1" y folios 170 y 171 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 2". Se encuentre inscrito en Actividad 43-21-15.
11. CAPACIDAD FINANCIERA	- Patrimonio, mayor o igual al 50%, del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de endeudamiento, igual o menor al 70%: CUMPLE - Capital de trabajo, igual o mayor al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de liquidez, igual o mayor a 1: CUMPLE. - Razón de cobertura de intereses, igual o mayor a tres (3): CUMPLE. - Rentabilidad el patrimonio, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE. - Rentabilidad del activo, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE.
12- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (OFERENTES PLURALES)	NO APLICA.
13- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: el proponente adjuntó certificados fiscales de 03 de diciembre de 2020 (folios 15 y 16 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1". Representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal al igual que persona jurídica.
14- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: el proponente adjuntó certificados disciplinarios de 03 de diciembre de 2020 (folios 17 y 18 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1". Representante legal no se encuentra reportada con sanciones o inhabilidades al igual que persona jurídica.
15- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: el proponente adjunta certificado de antecedentes judiciales de 03 de diciembre de 2020 folio 19 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1". Representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE: el proponente adjunta certificado de medidas correctivas de 03 de diciembre de 2020 folio 20 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1". Representante legal no tiene medidas correctivas por cumplir.
17- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE: el proponente adjunta Registro Único Tributario folio 14 archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1".
18- CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE: documento yacente en folio 172 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1". Proponente cuenta con cuenta ahorros No. 20936061278 de Bancolombia.
19. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO – SARLAFT	CUMPLE: Documento yacente en folios 28 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por el representante legal, señor LUIS ANDRES REY MENDEZ.
20. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE: El proponente se encuentra inscrito en el banco de proveedores.
21. REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	CUMPLE: Documento yacente en folio 207 del archivo "Propuesta Nueva Era Soluciones S.A.S. PARTE 1.pdf" y traducido a idioma español en folio 208 a 215. Cumple requisitos técnicos de equipos acorde a pliegos y propuesta económica.

PROPONENTE No. 2

NOMBRE: MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ

Anexos	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
	1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 del archivo "1.1.1. Anexo 1. carta de presentación" fechado el 23



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.


Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		de diciembre de 2020 y suscrito por el señor MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ
	2 – CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 del archivo "1.1.2. Anexo 2. CERTIFICADO PARA ACCEDER A LA INFORMACION" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por el señor MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ
	3 – PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 del archivo "1.1.3. Anexo 3. PROPUESTA ECONOMICA 220106" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por el señor MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ . VALOR: QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$522.960.000)
	4- ANEXO FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSSS	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 del archivo "1.1.5. Anexo 8. Cumplimiento SGSSS" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por el señor MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ
	5- ANEXO CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 del archivo "10. Anexo 7. Parafiscales" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por el señor MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ . Presenta planilla de pago de fecha de corte de pago de 03 diciembre de 2020 en archivo "11. Planilla Noviembre 2020".
	6- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE ANEXO (EXPERIENCIA-GENERAL)	CUMPLE: Documento yacente en folios 1 del archivo "1.1.4. Anexo 4. Formato Experiencia" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por el señor MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ . Proponente acredita contrato en folios 1 y 2 del archivo "14. Contrato No. 02-12112018" y su respectivo certificado de cumplimiento a folio 1 del archivo "15. Certificación Contrato No. 02-12112018". Consecutivo RUP: 137, valor contrato expresado en SMMLV: 856,05 SMMLV.
Requisitos Habilitantes	7- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE: Proponente allega póliza de seriedad No. 41-44-101237327 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. a 1 folio del archivo "8. GARANTIA DE SERIEDAD" Garantía acorde al pliego.
	8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO APLICA.
	9- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE: El proponente persona natural allega copia de cédula No. 98.399.611 correspondiente al señor MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ, en 1 folio de archivo "3. CEDULA_98399611"
	10- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE: Proponente anexa RUP vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, en 79 folios en archivo "12.RUP 22122020"
	11. CAPACIDAD FINANCIERA	- Patrimonio, mayor o igual al 50%, del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de endeudamiento, igual o menor al 70%: CUMPLE - Capital de trabajo, igual o mayor al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de liquidez, igual o mayor a 1: CUMPLE. - Razón de cobertura de intereses, igual o mayor a tres (3): CUMPLE. - Rentabilidad el patrimonio, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE. - Rentabilidad del activo, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE.
	12- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (OFERENTES PLURALES)	NO APLICA.
	13- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: el proponente adjuntó certificado fiscal de 17 de diciembre de 2020 (folio 1 archivo "4. Certificado Contraloria 17122020". Oferente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
	14- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: el proponente adjuntó certificado disciplinario de 17 de diciembre de 2020 (folio 1 archivo "4. Certificado Contraloria 17122020". Oferente no registra sanciones ni inhabilidades.
	15- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: el proponente adjuntó certificado de antecedentes judiciales de 17 de diciembre de 2020 (folio 1 archivo "6. Antecedentes Judiciales 17122020". Oferente no presenta antecedentes judiciales.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.	Código: CYC-GEF-FR- 42
		Página: 4 de 8
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-01-18

	16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE: el proponente adjuntó certificado de medidas correctivas de 17 de diciembre de 2020 (folio 1 archivo "7. Medidas Correctivas 17122020". Oferente no tiene medidas correctivas por cumplir.
	17- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE: el proponente adjunta Registro Único Tributario folio 1 archivo "9. RUT".
	18- CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE: documento yacente en folio 1 del archivo "CERTIFICACIÓN BANCARIA". Proponente cuenta con cuenta ahorros No. 83877043416 de Bancolombia.
	19. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO – SARLAFT	NO CUMPLE: Una vez revisada la documentación allegada por el oferente, se concluye que el mismo no allegó documento pertinente. Oferente deberá subsanar entregando Certificado de no estar reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo – SARLAFT, de conformidad al numeral 11.2.8. del Pliego de Condiciones.
	20. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE: El proponente se encuentra inscrito en el banco de proveedores.
	21. REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	NO CUMPLE: documento yacente en el archivo "17. Ficha Técnica ThinkBook_14_IML_single_model_20RVSOUR00_B.pdf" pero, según los pliegos debe adicionar también la ficha técnica traducida al español. Proponente subsana si envía la ficha técnica traducida al idioma español de conformidad al numeral 11.2.15. del Pliego de Condiciones.

PROPONENTE No. 3
NOMBRE: DISCOMPUCOL S.A.S.

	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
Anexos	1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: Documento yacente en folios 2 y 3 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora DIANA ALEXANDRA JIMENEZ CABIELES
	2 – CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	CUMPLE: Documento yacente en folios 85 y 86 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora DIANA ALEXANDRA JIMENEZ CABIELES
	3 – PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE: Documento yacente en folio 1 del archivo "economica" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora DIANA ALEXANDRA JIMENEZ CABIELES. VALOR: QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$525.000.000)
	4- ANEXO FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSSS	CUMPLE: Documento yacente en folio 87 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora DIANA ALEXANDRA JIMENEZ CABIELES
	5- ANEXO CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE: Documento yacente en folios 41 y 42 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por la revisora fiscal, señora XIMENA PAEZ RODRIGUEZ
	6- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE ANEXO (EXPERIENCIA-GENERAL)	NO CUMPLE: Documento anexo yacente en folio 89 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora DIANA ALEXANDRA JIMENEZ CABIELES. Allega dos certificaciones de cumplimiento de contratos (Folios 90 a 92 archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS", sin embargo, NO allega copia de los respectivos contratos, tal y como lo exige el numeral 11.2.12.1 del pliego. Proponente subsana allegando



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 5 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		copia de respectivos contratos suscritos por ambas partes, lo cual se verificará plenamente en el RUP.
Requisitos Habilitantes	7- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE: Proponente allega póliza de seriedad No. 1500157794701 expedida por SEGUROS BOLIVAR en 16 folios archivo "PO SO No. 1500157794701" Garantía acorde al pliego; sin embargo, proponente no envió suscrita la póliza de seriedad, por el representante legal, de conformidad al literal g) del numeral 11.2.7. del pliego de condiciones. Proponente subsana si envía suscrita la respectiva garantía por su representante legal. EL OFERENTE NO DEBE EXPEDIR UN NUEVO ANEXO DE LA REFERIDA GARANTÍA.
	8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE: Anexa certificado de existencia y representación legal expedido el día 07 de diciembre de 2020 por la cámara de comercio de Bogotá. Documento yacente en folios 04 a 09 en el archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS". Cumple con lo exigido en el pliego.
	9- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE: El proponente anexa cédula de la representante legal, señora DIANA ALEXANDRA JIMENEZ CABIELES C.C. 1.013.578.537 expedida en Bogotá D.C., yacente en folio 10 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS"
	10- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE: Proponente anexa RUP vigente y en firme a la fecha de cierres del presente proceso, en folios 46 a 83 en el archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS". Se encuentre inscrito en Actividad 43-21-15.
	11. CAPACIDAD FINANCIERA	- Patrimonio, mayor o igual al 50%, del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de endeudamiento, igual o menor al 70%: CUMPLE - Capital de trabajo, igual o mayor al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de liquidez, igual o mayor a 1: CUMPLE. - Razón de cobertura de intereses, igual o mayor a tres (3): CUMPLE. - Rentabilidad el patrimonio, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE. - Rentabilidad del activo, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE.
	12- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (OFERENTES PLURALES)	NO APLICA.
	13- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: Si bien el proponente adjuntó certificados fiscales; en el certificado de la representante legal se estipuló en "TIPO DE DOCUMENTO" el NIT cuando, lo correcto, era señalar la cédula de ciudadanía; y de igual manera sucedió lo mismo, en efecto contrario, con el certificado de persona jurídica. En ese sentido la UNIVERSIDAD, en uso de sus facultades, constató por su cuenta encontrando que representante legal y persona jurídica NO cuentan con antecedentes fiscales.
	14- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: el proponente adjuntó certificados disciplinarios de 11 de diciembre de 2020 (folios 19 y 20 archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS". Representante legal no se encuentra reportada con sanciones o inhabilidades al igual que persona jurídica.
	15- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: el proponente adjunta certificado de antecedentes judiciales de 11 de diciembre de 2020 folio 21 archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS". Representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
	16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RPMC)	CUMPLE: el proponente adjunta certificado de medidas correctivas de 11 de diciembre de 2020 folio 22 archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS". Representante legal no tiene medidas correctivas por cumplir.
17- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE: el proponente adjunta Registro Único Tributario folios 11 a 16 archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS".	



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 6 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

18- CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE: documento yacente en folio 84 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS". Proponente cuenta con cuenta corriente No. 69858247838 de Bancolombia.
19. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO – SARLAFT	CUMPLE: Documento yacente en folio 40 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora DIANA ALEXANDRA JIMENEZ CABIELES
20. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	NO CUMPLE: El proponente NO se encuentra inscrito en el banco de proveedores. Proponente subsana inscribiéndose en el banco de proveedores de la UNIVERSIDAD solicitando tal diligencia en el correo contratacion@udenar.edu.co
21. REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	CUMPLE: Documento yacente en folio 96; y, traducido al español de folios 97 a 102 del archivo "PROPUESTA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DISCOMPUCOL SAS". Cumple requisitos técnicos de equipos acorde a pliegos y propuesta económica.

PROPONENTE No. 4

NOMBRE: **M.A. ELECTRONIKA S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE (Observaciones)
1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE: Documento yacente en folio 1 del archivo "ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora JOHANNA MUREBIA SUÁREZ GONZALEZ.
2 – CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN	CUMPLE: Documento yacente en folio 1 del archivo "ANEXO 2 para acceder a la información" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora JOHANNA MUREBIA SUÁREZ GONZALEZ.
3 – PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE: Documento yacente en folio 1 del archivo "ANEXO 3 PROPUESTA ECONIMICA" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora JOHANNA MUREBIA SUÁREZ GONZALEZ. VALOR: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$477.420.000)
4- ANEXO FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSSS	CUMPLE: Documento yacente en folio 1 del archivo "ANEXO 4 Declaracion de Cumplimientos-1" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora JOHANNA MUREBIA SUÁREZ GONZALEZ.
5- ANEXO CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO CUMPLE: Si bien oferente allega documento yacente en folio 1 del archivo "ANEXO 7 Pagos-de-SS-y-Aportes-Parafiscales" fechado el 22 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora JOHANNA MUREBIA SUÁREZ GONZALEZ; no es posible saber si el oferente cuenta con un Revisor Fiscal, el cual tendrá que estar registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Proponente subsana de la siguiente manera: allegando Certificado de Existencia y Representación Legal en el cual se constate si el oferente cuenta o no con Revisor Fiscal. En caso de que NO cuente, solo deberá allegarse el Certificado de Existencia y Representación Legal y se realizará la respectiva revisión; por el contrario, si el oferente SÍ cuenta con Revisor Fiscal, proponente deberá allegar este documento anexo firmado por el Revisor Fiscal que se registre en el certificado de Existencia y Representación Legal.
6- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE ANEXO (EXPERIENCIA-GENERAL)	NO CUMPLE: Documento yacente en folio 1 del archivo "ANEXO 4 Experiencia General" fechado el 23 de diciembre de 2020 y suscrito por la representante legal, señora JOHANNA MUREBIA SUÁREZ GONZALEZ. Allega una certificación de cumplimiento de contrato (Folios 1 archivo "HOMECENTER_experiencia_Equipo de Computo y pantallas", sin embargo, NO allega copia del respectivo contrato, tal y como lo exigen las

Anexos



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 7 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		condiciones para acreditar experiencia contenidas en el numeral 11.2.12.1 del pliego. Proponente subsana allegando copia del respectivo contrato suscrito por ambas partes, lo cual se verificará plenamente en el RUP.
Requisitos Habilitantes	7- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE: Proponente allega póliza de seriedad No. 21-44-101341456 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. en 3 folios archivo "MA ELECTRONIKA 21-44-101341456 " Garantía acorde al pliego; sin embargo, proponente no envió suscrita la póliza de seriedad, por el representante legal, de conformidad al literal g) del numeral 11.2.7. del pliego de condiciones. Proponente subsana si envía suscrita la respectiva garantía por su representante legal. EL OFERENTE NO DEBE EXPEDIR UN NUEVO ANEXO DE LA REFERIDA GARANTÍA.
	8- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE: Una vez revisada la totalidad de la documentación, oferente no allegó este documento. Oferente subsana si envía este documento de conformidad a lo establecido en el numeral 11.2.2. del pliego de condiciones.
	9- DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE: El proponente anexa cédula de la representante legal, señora JOHANNA MUREBIA SUÁREZ GONZALEZ. C.C. No. 52.249.561 expedida en Bogotá D.C., yaciente en folio 1 del archivo "cedula Representante Legal"
	10- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE: Proponente anexa RUP vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso, en 76 folios en el archivo "Rup 30 de Noviembre 2020". Se encuentre inscrito en Actividad 43-21-15.
	11. CAPACIDAD FINANCIERA	- Patrimonio, mayor o igual al 50%, del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de endeudamiento, igual o menor al 70%: CUMPLE - Capital de trabajo, igual o mayor al 50% del valor ofertado: CUMPLE. - Índice de liquidez, igual o mayor a 1: CUMPLE. - Razón de cobertura de intereses, igual o mayor a tres (3): CUMPLE. - Rentabilidad el patrimonio, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE. - Rentabilidad del activo, igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05): CUMPLE.
	12- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN (OFERENTES PLURALES)	NO APLICA.
	13- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE: Oferente allega certificados fiscales de 21 de diciembre de 2020 de representante legal y persona jurídica. No se encuentran responsables fiscales. Folio 1 en archivos "ANTECEDENTES CONTRALORIA NIT" y "Antecedentes Contraloria RLS"
	14- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE: Oferente allega certificados disciplinarios de 21 de diciembre de 2020 de representante legal y persona jurídica. No se encuentran responsables fiscales. Folio 1 en archivos "Procuraduría General de la Nación República de Colombia RLS" y "Procuraduría General de la Nación República de Colombia NIT"
	15- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE: el proponente adjunta certificado de antecedentes judiciales de 21 de diciembre de 2020 folio 1 archivo "Policía Nacional de Colombia". Representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
	16- CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	CUMPLE: el proponente adjunta certificado de medidas correctivas de 23 de diciembre de 2020 folio 1 archivo "Consulta medidas CORRECTIVAS RLS". Representante legal no tiene medidas correctivas por cumplir.
17- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE: el proponente adjunta Registro Único Tributario en 6 folios archivo "RUT ELECTRONIKA 2020".	
18- CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE: documento yaciente en folio 1 del archivo "Certificacion Banco de Bogotá (1)". Proponente cuenta con cuenta corriente No. 094402187 de Bancolombia.	



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
CONVOCATORIA No. 220106 de 2020.**

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 8 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

	19. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO – SARLAFT	NO CUMPLE: Una vez revisada la documentación allegada por el oferente, se concluye que el mismo no allego documento pertinente. Oferente deberá subsanar entregando Certificado de no estar reportado en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo – SARLAFT, de conformidad al numeral 11.2.8. del Pliego de Condiciones.
	20. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES	CUMPLE: Proponente se encuentra inscrito en el banco de proveedores de la Universidad.
	21. REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO	NO CUMPLE: Documento yacente en el archivo "FICHA TECNICA 4AA7-4091SPL.pdf"; sin embargo, la ficha técnica entregada no cumple con las especificaciones mínimas solicitadas en el numeral 8 del Pliego de Condiciones. Proponente subsana si entrega la ficha técnica la cual concuerde con las citadas especificaciones mínimas solicitadas en el numeral 8 del Pliego de Condiciones y a su Propuesta Económica.

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	ESTADO
NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO
MARCO ERNESTO ORTIZ NARVAEZ	INHABILITADO
DISCOMPUCOL S.A.S.	INHABILITADO
M.A. ELECTRONIKA S.A.S.	INHABILITADO

COMITÉ TECNICO EVALUADOR.

PARA LO JURÍDICO:


JOSÉ MANUEL BENAVIDES RICAURTE
 Profesional Jurídico
 Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PARA LO TÉCNICO


GONZALO HERNANDEZ.
 Coordinador.
 Aula de Informática.
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO


JHON FREDY MONTENEGRO
 Técnico.
 Aula de Informática.
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO.